

Nota de Redacción: Norma con Objeto Cumplido. Se agrega Norma en formato pdf

Resumen: Autorizase al Poder Ejecutivo de la Provincia, a otorgar un subsidio por la suma de TRESCIENTOS MIL PESOS (\$300.000), a la Municipalidad del Distrito Hualfín- Departamento Belén- con destino a obras de revestimiento y parquización de los alrededores de la Iglesia de la mencionada localidad, declarada Monumento Histórico Nacional.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 19-01-2026 10:56:37

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa